

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

002218  
DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

27 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- La denuncia presentada con fecha 04.04.2014 por doña Patricia Sáez Ponce;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a doña Verónica Hernández, Enfermera del Centro de Salud Santa Anselma y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por doña Patricia Sáez Ponce con fecha 04.04.2014.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **Verónica Hernández, Enfermera del Centro de Salud Santa Anselma**, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE